



Para analizar la coordinación y los tiempos de respuesta ante un accidente

El Aeropuerto FGL Granada-Jaén realiza un simulacro general de emergencia aérea

- El ejercicio ha girado en torno a un avión que se sale de la pista y se incendia, tras fallarle el tren de aterrizaje
- Han participado un centenar de personas, tanto de Aena Aeropuertos como de organismos externos

09 de noviembre de 2012

El Aeropuerto Federico García Lorca (FGL) Granada-Jaén ha realizado hoy un simulacro de accidente aéreo, con el objeto de evaluar los procedimientos establecidos en su Plan de Autoprotección, así como de poner a prueba la capacidad de respuesta de los diferentes colectivos que participarían en la resolución de una emergencia de este tipo.

Todos los aeropuertos que componen la red de Aena Aeropuertos disponen de un Plan de Autoprotección, destinado a minimizar las consecuencias que tendrían un accidente aéreo o cualquier incidente que se produjera en edificios e instalaciones aeroportuarias, garantizando el cuidado de las vidas humanas y la continuidad de la operatividad.

Dicho plan se mantiene actualizado mediante la celebración, cada dos años, de simulacros generales de emergencia aérea, pero también de simulacros periódicos parciales. El ejercicio de hoy se enmarcaría en el primero de los dos grupos, aunque todos persiguen el mismo fin: analizar los tiempos de reacción de los colectivos (internos y externos) implicados y optimizar la coordinación entre ellos.

Desarrollo del simulacro

El guión del simulacro ha girado en torno a un avión al que le falla el tren de aterrizaje y, al tomar tierra, se sale de la pista y se incendia. Al observar lo sucedido, la torre de control alerta al Servicio de Extinción de Incendios (SEI) del aeropuerto, y el Centro de Coordinación Aeroportuaria (Cecoa) activa el Plan de Autoprotección, declarando la alarma general y llamando al 112 para solicitar su colaboración.

Nada más recibir el aviso, los bomberos se dirigen al lugar del accidente, con el objeto de controlar el incendio en el área crítica, acceder a la cabina del avión, extinguir las llamas en su interior, ventilarla y rescatar a aquellos ocupantes que no pudieran salir de ella por su propio pie.

Una vez culminada la evacuación del avión, se ha procedido a clasificar a los heridos por parte de los efectivos sanitarios, con el fin de establecer la urgencia que requería la atención médica para cada uno de ellos.

Así, los heridos graves han sido trasladados en ambulancia a un centro hospitalario, mientras que los pasajeros ilesos o con heridas leves han recibido cuidados sanitarios y atención psicológica en una sala habilitada a tal efecto en el mismo aeropuerto.

Colectivos participantes

En la realización de este simulacro han participado un centenar de personas de diferentes colectivos, tanto de Aena Aeropuertos como de organismos externos. En cuanto a los medios internos, los principales efectivos participantes han sido los bomberos del SEI, Cecoa, señaleros, vigilantes y Fuerzas de Seguridad del Estado presentes en el aeropuerto.

Respecto a los externos, han intervenido la Policía Local de Granada, Chauchina y Santa Fe; los bomberos del Ayuntamiento de Granada; Protección Civil de la Junta de Andalucía (112); la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias; el 061; el Distrito Sanitario Granada Metropolitano; la Guardia Civil; el Cuerpo Nacional de Policía; voluntarios de Protección Civil de Granada, y compañías aéreas y de handling.

Muy destacada ha sido la colaboración de la Base Aérea de Armilla que, junto con la Escuela Universitaria de Enfermería, ha aportado los figurantes del accidente simulado. También ha sido importante la

participación del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental, con la asistencia de 10 voluntarios especializados en casos de catástrofes.

Sin afección operativa

El ejercicio de hoy se ha desarrollado coincidiendo con un momento de baja actividad, por lo que no ha afectado a la operativa y el funcionamiento habituales del aeródromo.

Con este simulacro, el Aeropuerto FGL Granada-Jaén cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) en materia de planificación de emergencias en aeropuertos, pero también atiende a la legislación que a ese respecto aplican las administraciones nacionales, autonómicas y locales. Esta práctica obedece, además, al compromiso de Aena Aeropuertos con un servicio seguro y de calidad.